

GUÍA ACADÉMICA

CIENCIAS DE LA SEGURIDAD

MÁSTER PROPIO
en SEGURIDAD PÚBLICA
Modalidad On-Line



CURSO 2024



VNiVERSIDAD
D SALAMANCA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

AVISO:

• Los profesores de cada una de las asignaturas publicarán en Studium toda la información relativa a su asignatura:

- Presentación
- Programa
- Horario de tutorías
- Evaluación

ÍNDICE:

PRESENTACIÓN	5
FICHA TÉCNICA	6
CALENDARIO DE EXÁMENES	9
CALENDARIO DE MÓDULOS POR VIDEOCONFERENCIA	12
ASIGNATURAS Y CRÉDITOS	19

PRIMER CUATRIMESTRE

INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD	19
ASPECTOS PSICOSOCIALES DE LA SEGURIDAD	21
POLÍTICAS DE SEGURIDAD	22
NORMATIVA GENERAL DE SEGURIDAD	23
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD: LAS FUERZAS POLICIALES	24
SISTEMAS Y MODELOS POLICIALES COMPARADOS	26
ACTIVIDAD DE POLICÍA ADMINISTRATIVA	28
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	29

SEGUNDO CUATRIMESTRE

DERECHO SANCIONADOR Y RESPRESIVO	31
SEGURIDAD CIUDADANA: PREVENCIÓN Y CONTROL	33
SEGURIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LAS REDES	36
TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO	37
SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS	40
GESTIÓN DE CRISIS	41
TRABAJO FIN DE MASTER	43

Este año 2024 comenzamos la sexta edición del Máster Propio en Seguridad Pública en el que os damos la bienvenida.

Ciencias de la Seguridad (CISE) es un proyecto académico que aglutina la docencia de los Diplomas de Extensión Universitaria de la Universidad de Salamanca en Detective Privado y Criminalística e Investigación Criminal. Curso de Formación Permanente en Dirección y Gestión de Seguridad, Máster Propio en Seguridad Pública, así como diferentes Cursos Extraordinarios relativos a estas enseñanzas. Más de ochenta profesores y profesionales de distintos ámbitos (Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Jueces, Fiscales, Funcionarios de Prisiones, Mediadores, Investigadores, etc.) aparecen comprometidos en la labor formativa que vais a recibir. Con seguridad, gran parte del éxito de la misma depende también de vosotros, alumnos, que habéis puesto la confianza en esta institución, la Universidad, que cobra sentido, precisamente, desde vuestra participación.

Nuestras titulaciones cuentan con el aval de más de VEINTISIETE promociones.

Para solventar las posibles carencias que puedan conllevar la enseñanza a distancia, se facilitan en el portal de Studium los materiales de las asignaturas al comienzo del curso, así como una serie de herramientas para facilitar la comunicación entre los profesores, alumnos y coordinación.

En tal sentido, contáis con módulos POR VIDEOCONFERENCIA voluntarios e impartidos los fines de semana, que servirán para tratar los temas más relevantes y resolver las dudas que puedan plantear los contenidos de las distintas asignaturas.

La presente guía del alumno contiene la información indispensable para cursar tales estudios: Calendario Académico, Profesores, Programas, Tutorías, Exámenes, etc., en el interés de facilitaros la incorporación y seguimiento del Curso, al que os damos la bienvenida, agradeciendo la confianza que habéis depositado en este proyecto formativo universitario.

DIRECCIÓN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD:

- Daniel Terrón Santos (Director de los Títulos Propios)
- Ana Isabel García Alfaraz (Directora de los Cursos de Formación Permanente)

COORDINACIÓN ACADÉMICA:

- Javier Caro González, Coordinador Académico.
Tutorías: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

- Ana Isabel García Alfaraz, Coordinadora Académica y Jefa de Estudios de Detective Privado.
Tutorías: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Facultad de Derecho. Campus Miguel de Unamuno. Despacho 006.

Tfno: 923 294754 - 923 294400 Ext: 1655, 1695 ó 1699

Correo electrónico: segurid@usal.es · **Internet:** <https://cise.usal.es/>

Horario de atención: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

MES DE AGOSTO: la oficina permanecerá cerrada del 1 al 28. En las jornadas que permanezca abierta se atenderá en horario de mañana 09:00 a 14:00 horas.

OFICINA ACADÉMICA CIENCIAS DE LA SEGURIDAD:

- Miguel Ángel Martín Angel, Técnico Informático.
Facultad de Derecho. Campus Miguel de Unamuno. Despacho 006.

Tfno: 923 294754 - 923 294400 Ext: 1695 ó 1699

Correo electrónico: segurid@usal.es · **Internet:** <https://cise.usal.es/>

Horario de atención: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

OFICINA ACADÉMICA, Servicio de Títulos Propios

Centro de Formación Permanente

HOSPEDERÍA FONSECA

C/ Fonseca Nº2, 1º Piso

37002 Salamanca

Tfno: 923 294400, Ext. 1173

Correo electrónico: tpropios@usal.es, titulosp@usal.es, titulospropios@usal.es

Internet: <https://formacionpermanente.usal.es/>

COMISIÓN ACADÉMICA

- Alumnos de la Titulación.
- Director de la Escuela Nacional de Policía de Ávila.
- Blanco Hernández, Juan Carlos. Jefe de la Policía Local de Salamanca.
- Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho. Universidad de Salamanca.
- Díaz Cortés, Lina Mariola, Profesora Titular
- . Fernández García, Julio. Profesor Asociado del Departamento de Derecho Público General. Área de Derecho Penal.
- González Arrieta, Angélica. Profesora Titular del Departamento de Informática y Automática.
- . Hormigo Julio, Enrique. Ex-Presidente de la Asociación Profesional de Detectives Privados de España.
- Iglesias Báñez, Mercedes. Profesora del Departamento de Derecho Público General. Área de Derecho Constitucional.
- Martín Vázquez, José Carlos. Cuerpo Nacional de Policía.
- Dirección y Coordinación Académica CISE.

A continuación se detallan las fechas y horarios de exámenes para el curso 2024.

En caso de existir alguna modificación de las fechas publicadas se anunciará en la página web <https://cise.usal.es> y será comunicado a los alumnos a través de la Plataforma Virtual de Apoyo a la Docencia "STUDIUM".

ES MUY CONVENIENTE QUE EL ALUMNO VISITE LA PÁGINA WEB CON FRECUENCIA Y ACCEDA A LA PLATAFORMA "STUDIUM" EN EL MOMENTO DE INICIAR EL CURSO (las indicaciones para acceder a la plataforma se adjuntarán al impreso de matrícula formalizado que el alumno recibirá con los materiales a partir de la última semana de octubre).

Las convocatorias previstas son:

- Asignaturas del primer cuatrimestre: Junio y Julio
- Asignaturas del segundo cuatrimestre: Tercera y cuarta semana de Noviembre
- Recuperación de todas las asignaturas: Segunda y tercera semana de Diciembre

ASIGNATURA	FECHA EXAMEN ORDINARIO
Introducción a la Seguridad	21:00 h 1 de julio
Aspectos Psicosociales de la Seguridad	21:00 h 2 de julio
Políticas de Seguridad	21:00 h 3 de julio
Normativa General de Seguridad	21:00 h 4 de julio
Gestión y organización de la Seguridad: Las fuerzas policiales.	21:00 h 8 de julio
Sistemas y Modelos Policiales Comparados	21:00 h 9 de julio
Actividad de Policía Administrativa	21:00 h 10 de julio
Resolución de Conflictos	21:00 h 11 de julio

ASIGNATURA	FECHA EXAMEN ORDINARIO
Derecho Sancionador y Represivo	21:00 h 18 de noviembre
Seguridad Ciudadana: Prevención y control	21:00 h 19 de noviembre
Seguridad de las Tecnologías de la Comunicación y las Redes	21:00 h 20 de noviembre
Terrorismo y Crimen Organizado	21:00 h 25 de noviembre
Seguridad de Infraestructuras Críticas	21:00 h 26 de noviembre
Gestión de Crisis	21:00 h 27 de noviembre

FECHA EXAMEN RECUPERACIÓN	ASIGNATURA
9 de diciembre a las 19:00 h	Introducción a la Seguridad
9 de diciembre a las 21:00 h	Actividad de Policía Administrativa
10 de diciembre a las 19:00 h	Derecho Sancionador y Represivo
10 de diciembre a las 21:00 h	Seguridad de Infraestructuras Críticas
11 de diciembre a las 19:00 h	Aspectos Psicosociales de la Seguridad
11 de diciembre a las 21:00 h	Gestión y organización de la Seguridad: Las fuerzas policiales.
12 de diciembre a las 19:00 h	Seguridad Ciudadana: Prevención y control.
12 de diciembre a las 21:00 h	Políticas de Seguridad
16 de diciembre a las 19:00 h	Resolución de Conflictos
16 de diciembre a las 21:00 h	Seguridad de las Tecnologías de la Comunicación y las Redes
17 de diciembre a las 19:00 h	Gestión de Crisis
17 de diciembre a las 21:00 h	Normativa General de Seguridad
18 de diciembre a las 19:00 h	Sistemas y Modelos Policiales Comparados
18 de diciembre a las 21:00 h	Terrorismo y Crimen Organizado

Destinados a todos los alumnos de la titulación a distancia, los **módulos POR VIDEOCONFERENCIA voluntarios** son de gran interés para resolver las dudas que pueda suscitar la asignatura y asimilar los contenidos más relevantes de la misma. A continuación aparece el calendario académico previsto para estos módulos. Debido a la antelación con la que se confecciona este calendario, las fechas de celebración, el orden de las materias o los horarios pueden sufrir alguna modificación.

Cada semana en la que haya previstas sesiones, se envía una encuesta de participación en las sesiones con el fin de que los profesores responsables de cada asignatura lo tengan en cuenta para el diseño de la clase.

Asimismo, aconsejamos a los alumnos que consulten la página web de la Titulación: <https://cise.usal.es> y en la Plataforma virtual “STUDIUM” durante la semana previa a la celebración de los módulos para cerciorarse de que no ha habido modificaciones en el calendario.

PRIMER CUATRIMESTRE

MARZO 2024

Viernes, 8	17:00 a 19:00h	Aspectos Psicosociales (USAL)
Viernes, 8	19:00 a 20:00h	Introducción a la Seguridad (USAL)

ABRIL 2024

Viernes, 5	17:00 a 19:00h	Actividad de Policía Administrativa
Viernes, 5	19:00 a 21:00h	Normativa General
Viernes, 12	17:00 a 18:00h	Políticas de Seguridad (USAL)
Viernes, 12	18:00 a 20:00h	Resolución de Conflictos
Viernes, 12	20:00 a 21:00h	Sistemas y Modelos Policiales (USAL)
Viernes, 26	17:00 a 18:00h	Gestión y Organización (USAL)
Viernes, 26	18:00 a 20:00h	Actividad de Policía Administrativa
Viernes, 26	20:00 a 21:00h	Sistemas y Modelos Policiales (ENP)

MAYO 2024

Viernes, 10	17:00 a 19:00h	Normativa General (USAL)
Viernes, 10	19:00 a 20:00h	Políticas de Seguridad (ENP)
Viernes, 10	20:00 a 21:00h	Gestión y Organización (ENP)

PRIMER CUATRIMESTRE

MAYO 2024

Viernes, 24	16:15 a 17:15h	Aspectos Psicosociales (USAL)
Viernes, 24	17:15 a 18:00h	Introducción a la Seguridad (ENP)
Viernes, 24	18:00 a 20:00h	Actividad de Policía Administrativa

JUNIO 2024

Viernes, 7	17:00 a 17:30h	Aspectos Psicosociales (ENP)
Viernes, 7	17:30 a 18:30h	Sistemas y Modelos Policiales (ENP)
Viernes, 7	18:30 a 19:30h	Políticas de Seguridad (ENP)
Viernes, 7	19:30 a 20:00h	Gestión y Organización (G.C.)

Viernes, 21	17:15 a 18:00h	Introducción a la Seguridad (ENP)
Viernes, 21	18:00 a 20:00h	Resolución de Conflictos
Viernes, 21	20:00 a 20:30h	Aspectos Psicosociales (ENP)

SEGUNDO CUATRIMESTRE

SEPTIEMBRE 2024

Viernes, 13	16:00 a 18:00h	Derecho Sancionador y Represivo
Viernes, 13	18:00 a 19:30h	Seguridad Ciudadana
Viernes, 13	19:30 a 20:30h	Seguridad de las Tecnologías
Viernes, 20	17:00 a 18:30h	Terrorismo y Crimen Organizado (USAL)
Viernes, 20	18:30 a 19:15h	Seguridad de Infraestructuras (ENP)
Viernes, 20	19:15 a 20:00h	Gestión de Crisis (ENP)
Viernes, 27	17:00 a 18:30h	Terrorismo y Crimen Organizado (USAL)
Viernes, 27	18:30 a 19:15h	Seguridad de Infraestructuras (ENP)
Viernes, 27	19:15 a 20:00h	Gestión de Crisis (ENP)

OCTUBRE 2024

Viernes, 4	17:00 a 19:00h	Seguridad de las Tecnologías
Viernes, 4	19:00 a 21:00h	Derecho Sancionador y Represivo
Viernes, 18	17:00 a 18:30h	Terrorismo y Crimen Organizado (GC)
Viernes, 18	18:30 a 19:15h	Terrorismo y Crimen Organizado (ENP)
Viernes, 18	19:15 a 20:45h	Seguridad Ciudadana (ENP)

SEGUNDO CUATRIMESTRE

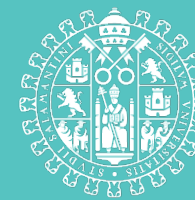
NOVIEMBRE 2024

Viernes, 8	16:00 a 17:30h	Gestión de Crisis
Viernes, 8	17:30 a 18:15h	Terrorismo y Crimen Organizado (ENP)
Viernes, 8	18:15 a 20:15h	Derecho Sancionador y Represivo
Viernes, 8	20:15 a 21:45h	Seguridad de Infraestructuras (ENP)

ORGANIZACIÓN DE ASIGNATURAS - SEMESTRE - CRÉDITOS

Semestre	Asignatura	ECTS
1	Introducción a la Seguridad	3
1	Aspectos Psicosociales de la Seguridad	4
1	Políticas de Seguridad	3
1	Normativa General de Seguridad	4
1	Gestión y organización de la Seguridad: Las fuerzas policiales.	3
1	Sistemas y Modelos Policiales Comparados	3
1	Actividad de Policía Administrativa	6
1	Resolución de Conflictos	4
2	Derecho Sancionador y Represivo	6
2	Seguridad Ciudadana: Prevención y control.	3
2	Seguridad de las Tecnologías de la Comunicación y las Redes	3
2	Terrorismo y Crimen Organizado	6
2	Seguridad de Infraestructuras Críticas	3
2	Gestión de Crisis	3
2	Trabajo Fin de Máster	6

PRIMER SEMESTRE



VNiVERSIDAD
D SALAMANCA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

1. Programa de la asignatura

Tema 1. El concepto de seguridad . Profa. Dra. D^{ña}. Lina Mariola Díaz Cortés, Profesora ayudante doctora, Área de Derecho Penal, Universidad de Salamanca.

Tema 2. Política criminal y seguridad pública. Profa. Dra. D^{ña}. Lina Mariola Díaz Cortés, Profesora ayudante doctora, Área de Derecho Penal, Universidad de Salamanca.

Tema 3. Retos de la Seguridad. Análisis y riesgos de la seguridad. Prof. D. Juan Carlos Gama Blanco Policía Prof. ENP de Ávila Depart. Ciencias Jurídicas.

Tema 4. Seguridad integral, humana, estrategias de intervención y planificación. Prof. D. David Córdova Sánchez. Policía Prof. ENP de Ávila Depart. Humanísticas.

2.- Tutorías

• Profa. Dra. D^{ña}. Lina Mariola Díaz Cortés, Profesora Titular, Área de Derecho Penal, Universidad de Salamanca.

Tutorías por correo electrónico: los días lunes a ldiaz@usal.es, se contestarán en el curso de la semana. Tutorías telefónicas: lunes de 16:00 a 17:00 horas (hora España) Telf. 923294500 ext. 1622

• Prof. D. Juan Carlos Gama Blanco Policía Prof. ENP de Ávila Depart. Ciencias Jurídicas.. Tutorías por correo electrónico: juan.gama@policia.es

Tutorías telefónicas: lunes de 10:00 a 11:00h. (hora España) Telf. 920 35 44 28

• Prof. D. David Córdova Sánchez. Policía Prof. ENP de Ávila Depart. Humanísticas.

Tutorías por correo electrónico: dcordova0000@policia.es, se contestarán en el curso de la semana.

Tutorías telefónicas: lunes de 16:00 a 17:00 horas (hora España) al teléfono 920584390 (despacho 9 del Departamento de Humanísticas de la ENP)

3.- Evaluación

La evaluación de la materia tomará en consideración:

- **Examen final tipo test (100%).** Será tipo test. La penalización será señalada en el examen. No se penalizarán las respuestas no contestadas. Para aprobar la asignatura, debe haberse superado al menos el 50% de este examen (es decir un mínimo de 5 sobre 10).

1.- Carta de presentación

La asignatura Aspectos Psicosociales de la Seguridad tiene como finalidad que los alumnos conozcan las condiciones que influyen en la percepción de seguridad de un individuo respecto a su entorno así como dotarle de un marco teórico explicativo de dichos fenómenos.

2.- Programa de la asignatura

ASPECTOS PSICOSOCIALES DE LA SEGURIDAD

1. Psicología y Seguridad Ciudadana y la percepción de la seguridad.
2. Gestión psicológica de situaciones de crisis y emergencias.
3. Sociología de la Seguridad.
4. Violencia de género. Aspectos de seguridad.
5. Intervención comunitaria en violencia de género.

3.- Tutorías

Prof. Sanfrutos: lsanfrutos@policia.es

Prof. Iraola: jgarcia0218@policia.es Prof.

De la Torre: jesustl@usal.es

4.- Evaluación

Examen tipo test.

Profesores:
Dra. Dña. Laura Zúñiga Rodríguez
D. Juan José Ballesteros Roque
D. Tomás García García

1.- Carta de presentación

Introducir al alumno en el conocimiento de las Líneas Generales de Seguridad Pública, dado que la nueva situación

político-social, junto con las nuevas estructuras de la sociedad actual, pueden afectar a la propia seguridad nacional. Todo ello hace necesario el planteamiento de una estrategia preventiva, para combatir las nuevas amenazas y fenómenos delincuenciales, en la que participan diferentes instituciones y organizaciones tanto públicas como privadas.

2.- Programa de la asignatura

Tema 1. LINEAS GENERALES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.

- Introducción al concepto de Seguridad y Políticas de Seguridad.
- Dimensión de la Seguridad Pública.
- Agentes responsables de la Seguridad Pública.

Tema 2. ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL Y EL SISTEMA DE SEGURIDAD NACIONAL.

- Dinámicas de transformación de la seguridad global.
- Objetivos generales y líneas de acción de la Seguridad Nacional.
- El Sistema de Seguridad Nacional.

Tema 3. LA DIMENSIÓN PRIVADA EN LA SEGURIDAD.

- Introducción y regulación normativa
- Ámbito competencial de la Seguridad Privada – Agentes responsables implicados.
- Colaboración público privada en Políticas de Seguridad

3.- Tutorías

Tutorías por correo electrónico:

- Dña. Laura Zúñiga Rodríguez (lrz@usal.es)
- D. Juan José Ballesteros Roque (jjballesteros@policia.es)
- D. Tomás García García (tgarcia0019@policia.es)

4.- Evaluación

Podrá ser mediante la entrega de un trabajo sobre la materia o un examen tipo test.

1.- Carta de presentación

La asignatura «Normativa General de Seguridad» tiene como finalidad que los/as alumnos/as conozcan los aspectos normativos generales en el ámbito de la seguridad tanto en su vertiente pública como en la colaboración y prestación de servicios por parte de sujetos privados.

2.- Programa de la asignatura

Tema 1. La evolución del concepto de orden público hacia el de seguridad ciudadana Tema 2.
Marco normativo de referencia

Tema 3. Seguridad pública y su régimen jurídico

Tema 4. La regulación de los servicios privados de seguridad Tema 5.
Intervención de la Administración en la seguridad

3.- Tutorías

Prof. Dr. D. Daniel Terrón Santos

Tutorías por correo electrónico: datersa@usal.es

Tutorías telefónicas: 923294400 ext. 1669 (previa fijación de cita por mail)

4.- Evaluación

Los alumnos deberán superar las pruebas que propondrán los profesores de la asignatura, que podrán consistir en un test de preguntas y/o en un supuesto de carácter práctico de aplicación directa de la materia de la asignatura.

1.- Carta de presentación

La importancia de la coordinación y cooperación entre las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad, hacen de la asignatura «Gestión y organización de la Seguridad: Las fuerzas policiales» un elemento esencial, donde se procurará desarrollar las cuestiones organizativas y de gestión, atribución competencial, etc. de estas.

2.- Programa de la asignatura

Tema 1. La seguridad pública, seguridad ciudadana y orden público.

Tema 2. Las funciones de las diferentes fuerzas de seguridad existentes en España.

Tema 3. La coordinación, colaboración y cooperación entre las fuerzas de seguridad españolas.

Tema 4. La perspectiva de la protección civil. Tema 5. La intervención de la UME en la seguridad.

3.- Tutorías

Prof. Dr. D. Daniel Terrón Santos,

Tutorías por correo electrónico: datersa@usal.es

Tutorías telefónicas: 923294400 ext. 1669 (previa fijación de cita por mail) [Profa. D^a. María Jesús Díez Martínez](#)

Tutorías por correo electrónico:

Tutorías telefónicas:

[Prof. D. Mariano Rodríguez Alonso](#) Tutorías

por correo electrónico:

Tutorías telefónicas:

[Prof. D. Pedro Merino](#)

Tutorías por correo electrónico:

Tutorías telefónicas:

4.- Evaluación

Los alumnos deberán superar las pruebas que propondrán los profesores de la asignatura, que podrán consistir en un test de preguntas y/o en un supuesto de carácter práctico de aplicación directa de la materia de la asignatura.

1.- Carta de presentación

La importancia de las referencias externas en materia de seguridad como elemento informador, convierten a la asignatura «Sistemas y modelos policiales comparados» en una fórmula idónea para presentar otros modelos policiales distintos al nuestro, sirviendo como termómetro para medir el grado de eficacia de unos y otros, pero sobre todo para destacar la adecuación de los sistemas y modelos policiales a las distintas realidades.

2.- Programa de la asignatura

Tema 1. Modelos policiales

Tema 2. Hacia un modelo policial europeo

Tema 3. Modelo policial en España

3.- Tutorías

Prof. Dr. D. Daniel Terrón Santos

Tutorías por correo electrónico: datersa@usal.es

Tutorías telefónicas: 923294400 ext. 1669 (previa fijación de cita por mail) Prof. D. Juan Carlos Valle Vicente

Tutorías por correo electrónico: juan.valle@usal.es

Tutorías telefónicas: 920354405 (previa fijación de cita por mail) Prof. D. Marco Antonio de la Puente Viejo

Tutorías por correo electrónico: mpuente0007@policia.es

Tutorías telefónicas:

Prof. Dr. D. Daniel Terrón Santos,
Prof. D. Juan Carlos Valle Vicente,
Prof. D. Marco Antonio de la Puente Viejo

4.- Evaluación

Los alumnos deberán superar las pruebas que propondrán los profesores de la asignatura, que podrán consistir en un test de preguntas y/o en un supuesto de carácter práctico de aplicación directa de la materia de la asignatura.

1.- Carta de presentación

La creciente intervención pública en el ámbito de la seguridad pero alejada de la intervención más clásica de presencia policial hace necesario revisar los mecanismos de intervención y control de las actividades privadas a través de herramientas normativas, más allá de la específica de fuerzas y cuerpos de seguridad, lo que venimos a hacer con la asignatura «Actividad de policía administrativa: las facultades de limitación y control de la Administración».

2.- Programa de la asignatura

Tema 1.- La actividad administrativa de policía: concepto, principios orientadores y límites

Tema 2.- Técnicas de intervención pública.

Tema 3.- El control de la actividad de policía.

3.- Tutorías

Prof. Dr. D. Daniel Terrón Santos

Tutorías por correo electrónico: datersa@usal.es

Tutorías telefónicas: 923294400 ext. 1669 (previa fijación de cita por mail)

4.- Evaluación

Los alumnos deberán superar las pruebas que propondrán los profesores de la asignatura, que podrán consistir en un test de preguntas y/o en un supuesto de carácter práctico de aplicación directa de la materia de la asignatura.

1.- Carta de presentación

La asignatura *Resolución de conflictos* tiene como finalidad que los/as alumnos/as conozcan y entiendan los conceptos y fundamentos teóricos de la resolución de conflictos y utilizarlos para atender las necesidades de las víctimas, de los delincuentes, de la comunidad en general y del sistema legal. Así mismo se pretende que los alumnos aprendan a relacionar los principales conceptos y los fundamentos psicosociales de distintas estrategias de resolución de conflictos.

2.- Programa de la asignatura

PARTE DERECHO

PARTE PSICOLOGÍA

Tema 1. Introducción

Tema 2. Definición de conflicto. Tipos de conflictos .

Tema 3. Aproximación psicológica al conflicto.

Tema 4. Bases psicológicas del conflicto

Tema 5. Estilos de afrontamiento

Tema 6. La resolución de los conflictos. Formas alternativas

3.- Tutorías

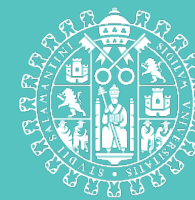
Prof. Del Pozo: tillo@usal.es

Prof. De la Torre: jesustl@usal.es

4.- Evaluación

Por examen

SEGUNDO SEMESTRE



VNiVERSIDAD
D SALAMANCA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

1.- Carta de presentación

Lógicamente el incumplimiento de la normativa tiene, generalmente, como consecuencia la adopción de medidas dirigidas a evitar futuros comportamientos infractores, a la par que castigan el comportamiento proscrito. Así la asignatura «Derecho sancionador y represivo» repasa estas medidas y procedimientos tanto desde la perspectiva de la sanción administrativa como desde su vertiente penal, dando así un sesgo generalista y completo a la visión quizá menos deseable de la seguridad, la sanción y represión.

2.- Programa de la asignatura

Tema 1. La potestad sancionadora: su ejercicio

Tema 2. Límites y controles de la potestad sancionadora

Tema 3. La relación entre Derecho Administrativo sancionador y Derecho Penal

Tema 4. El Derecho Penal como ius puniendi

Tema 5. Delitos relacionados con la seguridad pública

3.- Tutorías

Prof. Dr. D. Daniel Terrón Santos

Tutorías por correo electrónico: datersa@usal.es

Tutorías telefónicas: 923294400 ext. 1669 (previa fijación de cita por mail)

Prof. Dra. D^a. Ana Isabel García Alfaraz

Tutorías por correo electrónico: aigalfaraz@usal.es

Tutorías telefónicas: 923294400 ext. 1695 (previa fijación de cita por mail)

4.- Evaluación

Los alumnos deberán superar las pruebas que propondrán los profesores de la asignatura, que podrán consistir en un test de preguntas.

1.- Carta de presentación

Los tres profesores del módulo os damos la bienvenida al Master Propio en Seguridad Pública. A partir de este momento, quedamos a vuestra entera disposición para aclarar cuantas cuestiones se susciten en torno al módulo que vamos a impartir.

La asignatura, y en particular el módulo que nos ha correspondido, “Seguridad Ciudadana: Prevención y control. Modelo actual de seguridad, Prevención de la inseguridad, Modernización del sistema, Intervención y garantías”, tiene como objeto que los alumnos adquieran los conocimientos que son imprescindibles en la prevención y control de la seguridad pública. En el recorrido que se hará, se analizará cómo prevenir la inseguridad, teniendo importancia en este estudio el conocimiento de las nuevas herramientas con las que cuenta el Estado para velar por la seguridad pública. Por último, hemos de indicar que el módulo se impartirá tanto desde el punto de vista teórico como práctico.

2.- Programa de la asignatura

TEMA 1.

1.- MODELO ACTUAL DE SEGURIDAD:

- 1.1- Misiones y funciones del CNP.
- 1.2- El modelo de Seguridad en España
- 1.3- Estructura del CNP en materia de Seguridad Ciudadana.

TEMA 2.

2.- PREVENCIÓN DE LA INSEGURIDAD.

- 2.1- Concepto de Seguridad Ciudadana y su percepción por el ciudadano.
- 2.2- ¿Es España un país seguro?
- 2.3- Medidas civiles, institucionales y policiales para fomentar la seguridad ciudadana.

TEMA 3.

3.- MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA.

- 3.1- Utilización de las nuevas tecnologías en la prevención.
- 3.2- Uso de medios telemáticos en la identificación en vía pública.
- 3.3- El dron en el control de masas.

TEMA 4.

4.- INTERVENCIÓN Y GARANTÍAS:

- 4.1-La identificación policial. Especial referencia al artículo 16 de la LO 4/15 sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
- 4.2.- Diligencias de registro personal.
- 4.3- Garantías durante la detención. La figura del Habeas Corpus.

3.- Tutorías

Tutorías por correo electrónico:

José Aróstegui: josearostegui@usal.es

Miguel Ángel de la Torre Callado: id01723780@usal.es

4.- Evaluación

La parte teórica se llevará a cabo por un examen tipo test, y será evaluada con el 70 por ciento de la nota. La parte práctica, también será tipo test a través de la resolución de supuestos prácticos y la nota será el 30 por ciento de la nota final. Para aprobar la asignatura, debe haberse superado al menos el 50% del examen teórico, es decir, un mínimo de 3.5 sobre 7. Para computar el 30% de la nota del examen práctico, el alumno deberá superar el examen teórico.

1.- Programa de la asignatura

- Concepto delito informático
- Tipos de delitos informáticos
 - Ataques que se producen contra el derecho a la intimidad
 - Infracciones a la Propiedad Intelectual a través de la protección de los derechos de autor
 - Falsedades
 - Sabotajes informáticos
 - Fraudes informáticos
 - Amenazas
 - Calumnias e injurias
 - Pornografía infantil
 - Otros
- Legislación sobre delitos informáticos
- Protección de datos
- Seguridad en la red

2.- Tutorías

Tutorías por correo electrónico: angelica@usal.es

4.- Evaluación:

Participación en foros, evaluación tipo test y entrega de tareas.

1.- Carta de presentación

La asignatura Terrorismo y crimen organizado tiene como finalidad que los/as alumnos/as conozcan ambos fenómenos delictivos, la política criminal al respecto y las medidas de prevención penales que se han adoptados contra ellos. Son objetivos del curso, desarrollar habilidad para evaluar el fenómeno del terrorismo y la delincuencia organizada, capacidad de análisis para la interpretación y aplicación de los tipos penales contra el terrorismo y la delincuencia organizada, así como analizar críticamente la expansión de la legislación antiterroristas y contra el crimen organizado, sin minimizar la amenaza y el conflicto social.

2.- Programa de la asignatura: La asignatura consta de dos partes debidamente diferenciadas. Por un lado ,el fenómeno del terrorismo que será explicado por la profesora Pérez Cepeda y por otro, el abordaje del de la delincuencia organizada del que se ocupará el profesor Ballesteros Sánchez.

Bloque 1. Terrorismo:

Boque 1 A:

I. El fenómeno del terrorismo en la actualidad. II. La política criminal contra el terrorismo. III. El concepto del terrorismo. IV. Instrumentos europeos contra el terrorismo. V. Conductas punibles. La criminalización de la radicalización.

Boque 1 B:

- 1.- Introducción.
- 2.- Antecedentes y evolución histórica del fenómeno.
- 3.- Fundamentación ideológica y objetivos del terrorismo yihadista.

4.- Situación actual:

- 4.1.- Las primaveras árabes. Especial mención al conflicto sirio.
- 4.2.- DAESH. Evolución y situación actual postcalifato.
- 4.3.- Combatientes Terroristas Extranjeros (FTF) y Retornados.
- 4.4.- Terrorismo Individual.

5.- El papel de la propaganda en el terrorismo yihadista.

6.- Actividad terrorista.

- 6.1.- Modus Operandi.
- 6.2.- Principales acciones terroristas.

7.- Procesos de radicalización.

8.- El terrorismo yihadista en España. Evolución y situación actual.

Bloque 2. Crimen organizado.

1. Introducción.
2. La nueva concepción en la investigación penal del crimen organizado.
3. Concepto de crimen organizado.
- 3.1 Estructura del crimen organizado.
- 3.2 Características del crimen organizado.
- 3.3 “Modus operandi” de la delincuencia organizada.
4. Perfil del delincuente en la criminalidad organizada.
5. Perfil criminológico del delincuente económico o “de cuello blanco”.
6. Estructura y jerarquía en las organizaciones criminales.
7. Las principales organizaciones criminales en materia de crimen organizado.
8. Exigencias de carácter político criminal en la lucha contra la delincuencia organizada.
9. Instrumentos internacionales en la lucha contra la criminalidad organizada.

3.- Tutorías

Tutorías por correo electrónico:

Respecto al bloque 1 terrorismo a través del correo cepeda@usal.es;

vsanchez0016@policia.es Respecto del bloque 2 a través del correo jbs@usal.es;

pmerino@usal.es

4.- Evaluación:

Bloque 1:

Test de 10 preguntas: 50% de la nota final

Ensayo máximo 5 páginas que consistente en: Analizar un delito de terrorismo previsto en la LO 2/2015 y hacer una valoración del mismo desde la perspectiva jurisprudencial, comentando la o las sentencias más significativas de terrorismo.

Bloque 2:

Mediante cuestionario de respuesta múltiple (test).

Profesores:
D. David Hernández López
D. Juan José Ballesteros Roque
D. Igor de la Casa de la Cruz

1.- Carta de presentación

Introducir al alumno en el conocimiento de las Infraestructuras Críticas y los sectores estratégicos. Conocer las responsabilidades y dependencias de las diferentes instituciones y organizaciones en la gestión de la seguridad de las Infraestructuras Críticas.

2.- Programa de la asignatura

Tema 1. INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD EN INFRAESTRUCTURAS CRITICAS

- Las Infraestructuras Críticas: concepto y definiciones.
- Sectores estratégicos en Infraestructuras Críticas.

Tema 2. NORMATIVA SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS

Tema 3. ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD EN LAS INFRAESTRUCTURAS CRITICAS

- Centro Nacional para las Infraestructuras Críticas (CNPIC)
- Competencias de las FCSE en la protección de IICC.

Tema 4. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN LAS INFRAESTRUCTURAS CRITICAS

- Planificación de la seguridad de las IICC.
- Análisis y Evaluación de riesgos.
- Planes para la protección de las IICC.

3.- Tutorías

Tutorías por correo electrónico:

- D. David Hernández López (dhernandez0036@policia.es)
- D. Juan José Ballesteros Roque (jballestero0000@policia.es)
- D. Igor de la Casa de la Cruz (icasadel@guardiacivil.es)

4.- Evaluación

Podrá ser mediante la entrega de un trabajo sobre la materia o un examen tipo test.

1.- Carta de presentación

Actualmente, la sociedad demanda de los cuerpos de intervención en emergencias una respuesta conjunta, coordinada, y eficaz a las situaciones de emergencias colectivas. Hoy por hoy se nos exige un alto grado de preparación y profesionalidad. Con esta asignatura se pretende:

- Dotar al alumno de las suficientes referencias teóricas respecto a la intervención en este tipo de situaciones.
- Facilitar el manejo de habilidades y herramientas propias de las intervenciones en crisis y de la comunicación de malas noticias.
- Gestionar y coordinar de modo interdisciplinar una situación de crisis, emergencia o catástrofe en toda su amplitud temporal.

2.- Profesores

- D. Francisco Gaona González. Profesor de la Escuela Nacional de Policía en Ávila.
- D. Jose Luis García Pérez-Iraola. Profesor de la Escuela Nacional de Policía en Ávila.
- D. Blas Castrillo Martínez. Jefe de Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación de León.

3.- Programa de la asignatura

Tema 1: La gestión de la comunicación: Principios básicos. Comunicación en situaciones de crisis. Comunicación de malas noticias.

Tema 2: La administración de una crisis: Emergencia vs catástrofe. Fases catástrofe. Estrés en situaciones críticas. Apoyo psicológico a los intervinientes.

Tema 3: Actuación inmediata ante contextos de intervención (incendios, mercancías peligrosas, accidentes, catástrofes), intervención de Protección Civil y servicios de Emergencias (primeros auxilios).

4.- Tutorías:

Tutorías por correo electrónico:

- jgarcia0218@policia.es
- blas.castrillo@anepce.org

Tutorías telefónicas:

- José Luis García Pérez Iraola. 920 354263
- Blas Castrillo Martínez. 722487486

5.- Evaluación:

•Cada tema es evaluado con un cuestionario de preguntas tipo test. Es imprescindible realizar los tres cuestionarios que se corresponden con cada tema.

•La nota media que obtenga el alumno de las calificaciones de los tres cuestionarios, tiene que ser igual o superior a cinco.

Como culminación del Máster en Seguridad Pública, el alumno debe completar los 6 créditos relativos al proyecto fin de estudios. Existen dos modalidades de proyecto de fin de estudios:

1. Trabajo de fin de estudios.
2. Memoria de actividades (profesionales del ámbito de la Seguridad Pública).

El trabajo de fin de estudios resulta especialmente apropiado para quienes busquen profundizar, desde la sistemática propia de la ciencia, en alguna de las muchas áreas de conocimiento relacionadas con la Seguridad. Para quienes deseen seguir formándose en el futuro en este ámbito, esta opción brinda una excelente oportunidad de práctica investigadora y reflexión teórica.

Por su parte, quienes ya sean profesionales relacionados con la Seguridad Pública pueden optar por la realización de una memoria de actividades, relacionando su ejercicio diario con los conocimientos adquiridos en estos estudios.

A continuación se presenta en detalle el guión de las distintas modalidades.

1. Trabajo Fin de Estudios

El Trabajo de Fin de estudios ha de entenderse como una investigación sobre un tema concreto relacionado con la Seguridad Pública. En él, el alumno deja constancia de su capacidad de investigación, reflexión y profundización sobre las cuestiones abordadas por las distintas disciplinas o, al menos, las más afines al tema de estudio, que componen dicho área.

El Trabajo, que ha de satisfacer los 6 créditos en los que el alumno se ha matriculado, deberá contar con un mínimo de 50 páginas sin los anexos: dibujos, planos, fotografías, croquis, fotocopias, gráficos, etc., que pueden bien añadirse al final del Trabajo bien aparecer intercalados al final de cada parte o de cada capítulo. Y que llevarán una numeración específica. Además ha de ser personal, no pudiendo presentarse trabajos colectivos.

Tipo de letra: Times New Roman. Tamaño: 12. Interlineado: 1,5. Texto Justificado. Habrá de contar con las siguientes partes:

1. Tapa y portada con el nombre del autor, curso, especialidad y nombre del tutor.
2. Certificado de APTO expedido por el tutor del trabajo.
3. Índice y paginación.
4. Introducción.
5. Informe o Trabajo propiamente dicho.
6. Conclusiones.
7. Bibliografía y fuentes.
8. Anexos (no obligatorios).

El alumno enviará el Trabajo a través de Studium, una vez avalado por el tutor.

1.1.- Plan General de Trabajo

La labor que realizará el alumno se concretará en una serie de actividades.

DISEÑO: Todo trabajo debe presentar un diseño en el que se expongan claramente los objetivos que se desea lograr y la/s hipótesis que se pretende/n validar o, en su defecto, las conclusiones a las que se intenta arribar. Este diseño debe ser planteado al tutor y acordado con él, dado que será quien se encargue de revisar y orientar todo el proceso investigador.

Debe además quedar explicitada la relevancia que tal trabajo tiene para las Ciencias de la Seguridad en general y para el investigador en particular. Diseño y relevancia pueden ir expuestos en la Introducción.

FUENTES: El trabajo de Fin de Estudios puede estar basado en fuentes primarias o secundarias o, lo más recomendable, en ambas. Esto es, el alumno/a podrá:

Realizar una investigación de campo extrayendo información, que será la base de las conclusiones, de aquellos sujetos o documentos primarios (por ejemplo estadísticas oficiales no tratadas sobre determinada cuestión o sentencias judiciales) directamente conectados con la realidad objetivo del estudio.

Acudir a fuentes secundarias, esto es revisar la bibliografía principal existente sobre el tema abordado. O, lo más recomendable, utilizar fuentes primarias y secundarias.

En cualquier caso, es necesario que las reflexiones a que dé lugar el informe vayan siempre relacionadas con las materias afines que componen el curriculum de Ciencias de la Seguridad.

ELABORACIÓN DEL CONTENIDO/ REFLEXIÓN: Sobre la base de lo anteriormente dicho, el alumn@ elaborará el Informe de Trabajo en el cual deberá hacer constar las reflexiones a las que llega como consecuencia de la revisión del material que va realizando. **MUY IMPORTANTE:** Siempre ha de tener en cuenta que todo lo que no sea elaboración propia ha de ir entrecomillado (o en cursiva) y citada su fuente a pie de página o al final de cada capítulo. Tales reflexiones han de tener un carácter científico y no meramente valorativo o de opinión, esto es, deben estar argumentadas y, siempre que sea posible, contrastadas.

1.2.- Relación, Trabajo y Currículo Académico

El Trabajo deberá integrar la formación teórica recibida en las clases sobre conceptos, modelos teóricos y tecnológicos con los que contrastar su propia investigación. De este modo, el alumno deberá recabar información al menos de aquellas materias cursadas durante 1º, 2º y 3º curso de la Titulación, más estrechamente relacionadas con el tema del trabajo que realiza.

1.3.- Interdisciplinariedad

Es necesario tener en cuenta el carácter interdisciplinar de la investigación privada; por lo que se requiere integrar conocimientos, perspectivas y modos de hacer de las diferentes disciplinas y materias estudiadas en la Titulación con lo aportado por las fuentes con las que cuenta el alumno para la realización de su estudio.

1.4.- Tutorización

El Trabajo de Fin de Estudios ha de ser tutorizado por alguno de los profesores o coordinadores pertenecientes al Título de Seguridad Pública. Es necesario que éste acepte la tutorización y su aprobación se entenderá como requisito previo a la aceptación del trabajo por la Comisión Académica. No se admitirá ningún trabajo sin el aval del tutor, por lo que el primer paso antes de comenzar el trabajo será solicitar la tutorización.

MUY IMPORTANTE: El alumno ha de contactar con el tutor y ponerlo en conocimiento de la Coordinación Académica de Ciencias de la Seguridad antes del **1 de julio**.

En cualquier caso, para cualquier duda que suscite el desarrollo y redacción del trabajo podéis acudir:

- A la dirección e-mail segurid@usal.es.
- Al teléfono 923 29 47 54 los lunes de 10:00 a 12:00 h.

1.5.- Campos de Trabajo

El alumno podrá proponer un tema de su interés específico de investigación a cualquiera de los profesores o coordinadores, decidiendo estos en qué medida pueden facilitar un asesoramiento adecuado. Asimismo, cada profesor podrá exponer sus líneas de trabajo, dentro de las cuáles asesorará al alumno.

1.6.- Evaluación

Hay dos niveles:

Nivel 1º. La redacción del informe debe ir avalada por el profesor- tutor del estudio.

Nivel 2º. El trabajo será revisado por la Coordinación Académica

2. Memoria de Actividades (para satisfacer los créditos del Proyecto Fin de Estudios)

Aquellos alumnos que desempeñéis o hayáis desempeñado una profesión relacionada con la Seguridad Pública, podréis realizar una memoria de actividades.

La Memoria de Actividades es, en su contenido, similar a la memoria de prácticas; se trata de una síntesis a través de la cual el autor deja constancia de su observación, reflexión y actuación dentro de la organización, institución o empresa en la cual trabaja.

La Memoria habrá de contar con un mínimo de 40 páginas y no debe sobrepasar las 100 sin contar los anexos: dibujos, planos, fotografías, croquis, fotocopias, gráficos, etc., que pueden añadirse al final de la Memoria o aparecer intercalados al final de cada parte o de cada capítulo, pero que siempre llevarán paginación propia.

Tipo de letra: Times New Roman. Tamaño: 12. Interlineado: 1,5. Texto Justificado.

Habrà de contar con las siguientes partes:

- Tapa y portada con el nombre del autor, curso, centro y especialidad.
- Scanner/fotocopia del carné profesional o documento que le acredite como profesional de la seguridad (o que acredite que trabajó en este sector).
- Índice y paginación.
- Introducción.
- Capítulo descriptivo (mínimo 25 páginas).
- Capítulo analítico (mínimo 15 páginas).
- Bibliografía y fuentes.
- Anexos (no obligatorios).

El alumno enviará la Memoria a través de Studium.

2.1. Plan General de Trabajo

La que realizará el alumno se concretará en una serie de actividades.

INTRODUCCIÓN: No debe ser muy extensa (entre 1 y 5 páginas, que no computan en el total, por lo que, junto con el índice, pueden ir paginadas con una numeración distinta (Vg. Romana: I, II...V... IX). En la introducción se explicará brevísimamente el tema de la memoria y la relevancia que, se considera, pueda tener, así como su interés criminológico⁴.

PARTE DESCRIPTIVA: En esta primera parte, habréis de describir vuestra actividad, donde podréis incluir:

- Estructura y funciones de la organización: (máximo 5 páginas).
- Estructura y funciones de la sección en que trabajáis: (máximo 5 páginas).
- Descripción del puesto de trabajo y casos reales: (mínimo 15 páginas) Evidentemente no pueden escribirse datos que afecten a la intimidad de las personas o al secreto de la actuación profesional. Se trata, por tanto, de exponer el tipo de actividad, las características básicas del profesional y, ¡muy importante!, los tipos de población que se ven implicados: esto es, el perfil social, criminológico, jurídico y criminalístico (tipificación de delitos, modus operandi habitual) y psicosocial de víctimas e infractores. Se trata de describir, siempre con los límites ante dichos, aquellos casos prácticos que, por su repetibilidad, sean más representativos del quehacer diario.

REFLEXIÓN: (Mínimo 15 páginas) A buen seguro, a medida que estudiabais las distintas materias del Diploma ibais pensando en la relación de estos contenidos, fundamentalmente teóricos, con el día a día de vuestra profesión (las implicaciones jurídicas, los contextos sociales, los límites existentes, la dinámica de trabajo, etc.)

Es muy importante que la redacción se realice como profesional de la Seguridad Pública.

Los dos primeros ítems pueden muy bien obviarse, están encaminados fundamentalmente a quienes tienen más dificultades o menos tiempo a la hora de escribir. Sí tienen sentido si en la parte analítica se reflexiona específicamente sobre estos puntos.

Vuestra ocupación os sitúa como observadores excepcionales; los conocimientos adquiridos en la Universidad, como observadores cualificados.

Es, por tanto fundamental establecer una adecuada relación entre Teoría y Práctica, contrastando la formación teórica adquirida sobre conceptos, modelos teóricos y tecnológicos con la acción propia o de la organización, empresa o institución donde se trabaje. De este modo, el alumno deberá recoger aquellas materias cursadas durante 1º, 2º y 3º curso de la Titulación.

2.2. Interdisciplinariedad

Es necesario tener en cuenta el carácter interdisciplinar de la Seguridad Pública; por lo que es conveniente integrar conocimientos, perspectivas y modos de hacer de las diferentes disciplinas y materias estudiadas en la Titulación con la labor profesional desde los distintos modelos de intervención con los que se opera dentro de las empresas, organizaciones e instituciones donde cada uno se desempeña. En este sentido, el futuro criminólogo puede aportar la riqueza y perspectiva de su conocimiento al ámbito de actuación de la organización en la que trabaja.

2.3. Tutorización

No es necesaria la asignación de tutor por parte de la entidad, lógicamente, dado que ya sois profesionales, tampoco de la Universidad, salvo que por la especificidad del contenido o porque halléis especial dificultad en la redacción, requiráis de tutorización específica.

En cualquier caso, cualquier duda que tengáis sobre el desarrollo y redacción de vuestra memoria de actividades podéis acudir a:

- Por e-mail a la dirección segurid@usal.es.
- Por teléfono 923 29 47 54

2.4. Evaluación

Por el tutor del Trabajo y la Coordinación Académica.